



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Nacional
LCCC-43068001-040-2020
Segunda Vuelta

**ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Guadalajara, Jalisco
1 de diciembre del 2020.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo el día 1 de diciembre del 2020, de conformidad a lo establecido en el ordinal 69, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los miembros del comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, se reunieron para emitir el fallo relativo del procedimiento de **ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** en términos del artículo 55 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este fallo, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las Bases que rigen este proceso de contratación;

RESULTANDO:

Primero

Con fecha 11 de noviembre del 2020, se llevó a cabo la publicación de la convocatoria para las personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento en los portales de internet <https://info.jalisco.gob.mx/>, cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen el proceso de adquisición, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 62 de su Reglamento;.

Segundo.

Con fecha 19 de noviembre del 2020 del 2020, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 63, 65 y 66, del Reglamento de la Ley antes citada y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las Bases que rigen el **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones, para la cual se recibieron solicitudes de aclaración dentro del horario establecido al correo electrónico adrycel.flores@jalisco.gob.mx y se realizaron aclaraciones de la convocante, mismas que constan de lo siguiente:

Aclaración 1.- Se aclara que en el **Anexo 1 Carta de Requerimientos técnicos** para el programa de **PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALMACENADA** debe decir:

PROGRAMA DE PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALMACENADA													
PARTIDA OBJETO DEL GASTO: 27201													
PROGRESIVO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA										
5	Chaleco gabardina color caqui con reflejante, cierre reforzado, logotipo institucional. - Dos bolsas con solapa y botón a la altura del pecho - División del lápiz en bolsa izquierda - Dos bolsas con cierre en la parte inferior del pecho <table> <tr> <th>TALLA</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> <tr> <td>chica</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>mediana</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>grande</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>extra grande</td> <td>30</td> </tr> </table>	TALLA	CANTIDAD	chica	20	mediana	50	grande	50	extra grande	30	150	Pieza
TALLA	CANTIDAD												
chica	20												
mediana	50												
grande	50												
extra grande	30												
6	Gorra con solapa de brigadistas de patio limpio con logotipo institucional. Tela gabardina color beige 65% poliéster 35% algodón ancho 150 cm 6 gajos, 6 ojillos a tono peso 250-270 gr/m2(+/-5%)	150	Pieza										
7	Playera tipo polo color blanco con logotipos		Pieza										

	institucionales para caballero												
	<table><tr><th>TALLA</th><th>CANTIDAD</th></tr><tr><td>chica</td><td>25</td></tr><tr><td>mediana</td><td>50</td></tr><tr><td>grande</td><td>50</td></tr><tr><td>extra grande</td><td>25</td></tr></table>	TALLA	CANTIDAD	chica	25	mediana	50	grande	50	extra grande	25		
TALLA	CANTIDAD												
chica	25												
mediana	50												
grande	50												
extra grande	25												
10	Cordón porta gafete sublimado con logotipos institucionales 100% algodón color blanco. logotipos sublimados a color distribuidos en la prenda y centrados el cordón.	150	Pieza										

Aclaración 2: Se aclara que el **Anexo 1 Carta de Requerimientos técnicos** para el programa de **PROGRAMA DE PREVENCION Y CONTROL DE PALUDISMO** debe decir:

PROGRAMA PREVENCION Y CONTROL DE PALUDISMO			
PARTIDA OBJETO DEL GASTO: 27201			
PROGRESIVO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	Anteojos de seguridad: gafas de protección ocular con montura de PTE (ELASTOMERO TERMOPLASTICO) Características de confort: longitud de la patilla ajustable, patillas ajustables, lente asférica, barra frontal de doble inyección, puente nasal de ajuste suave. Color de las lentes: transparente Frame color: negro Gama de lentes: promoción Material del marco: plástico Normas / homologaciones: ANSI z87.1-2003, CSA Z94.3-2007 Protección contra salpicaduras: no Revestimiento de las lentes: anti-rayado y anti-niebla Serie de producto: Maxima Temple color: negro Temple style: ajustable length Tipo/estilo de marco: medio marco Tipo de producto: lente de seguridad UV protección: 99.9%	300	Pieza

Aclaración 3: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

La entrega de los bienes deberá efectuarse en una sola exhibición en Almacén Central con domicilio en Lago Tequesquitengo #2600, Col. Lagos del Country C.P. 44210, Zapopan, Jalisco, en un lapso no mayor a 5 días naturales posteriores a la emisión del fallo.

Tercero.

Con fecha 24 de noviembre del 2020, se celebró la **SEXAGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones para las partidas solicitadas dentro del **ANEXO 1** carta de requerimientos técnicos, de conformidad a lo dispuesto en los ordinales 65 de la Ley de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 67 y 68 de su Reglamento, y al procedimiento establecido en el punto 9.1. de las BASES que rigen el Proceso de Adquisición y, para este acto comparecieron los siguientes participantes:

- **Martha Cortes Ramírez**
- **Army Uniformes, S.A. de C.V.**
- **Publicidad textil GDL, S. de R. L. de C.V.**

- **GRE uniformes, S.A. de C.V.**
- **Octavo Servicios Profesionales y Equipamiento, S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO:

Primero. - Competencia.

El Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, es legalmente competente para resolver la adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el punto 16 de las BASES de la **Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta** sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13, 14 y 55 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo. - Evaluación que determina la proposición solvente.

Con fundamento en los artículos 66, 69, fracciones I y II, de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 69 de su Reglamento, artículo 3, fracciones VI y X de las Normas Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1, de las BASES para la **ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, la Dirección Médica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, al ser el área requirente le reviste la calidad de área evaluadora, quedando a su cargo la evaluación técnica de la adquisición, ocupándose de verificar que la proposición cumpliera con los aspectos técnicos y los requisitos solicitados en las bases de licitación. Por otra parte, de conformidad las especificaciones técnicas requeridas, así como el ANEXO 1, derivado de las aclaraciones de la convocante.

A continuación, se presenta el resultado particular de los dictámenes emitidos por parte del área requirente de las propuestas presentadas, conforme a los documentos que obran en el expediente que se ha formado de acuerdo con el presente proceso licitatorio mismos que arrojan los siguientes resultados:

Relación de entrega de documentación:

Martha Cortes Ramírez

Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES						
No.	ENTREGABLES	PROGRAMA	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
				SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Vacunacion Universal	11	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Vacunacion Universal	15	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Urgencias	1			
		Urgencias	3			
		Urgencias	4		X	Dentro de la ficha técnica se plantea que la bota de seguridad sea de calzado para senderismo y el modelo ofertado no cumple con esa característica.
		Urgencias	5			
		Urgencias	6	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	5			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	6	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	7			Cumple con lo solicitado en las bases

	Patio Limpio y Agua Almacenada	10			
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	1			
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	4			
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	5			
	Prevención y Control de Paludismo	1	X		Cumple con lo solicitado en las bases

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)		X	No cumple con el tiempo de entrega.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición) 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	X		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	X		
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.			
	B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio			
	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes			
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES con fecha de emisión no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.			
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente	X		
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	X		
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		

Army Uniformes, S.A. de C.V.
Dictamen Técnico:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES						
No.	ENTREGABLES	PROGRAMA	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
				SI	NO	

Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Vacunacion Universal	11	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Vacunacion Universal	15	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Urgencias	1	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Urgencias	3		X	No especifica características del producto
		Urgencias	4		X	No especifica características del producto
		Urgencias	5			
		Urgencias	6		X	No especifica características del producto
		Patio Limpio y Agua Almacenada	5	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	6	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	7	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	10	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	1	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	4	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	5	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Prevención y Control de Paludismo	1	X		Cumple con lo solicitado en las bases

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición) 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	X		
Inciso d)	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	X		
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.		X	No presento original para cotejo en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
	B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio		X	No presento original para cotejo en el acto de presentación y apertura de proposiciones.
	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes			
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES con fecha de emisión no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente	X		
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.	X		
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.	X		
	Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	

Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		

Publicidad Textil GDL S. de R.L. de C.V.

Dictamen Técnico:

		PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	PROGRAMA	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
				SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Vacunacion Universal	11	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Vacunacion Universal	15	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Urgencias	1			
		Urgencias	3			
		Urgencias	4			
		Urgencias	5			
		Urgencias	6			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	5	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	6			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	7	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	10	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	1			
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	4			
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	5			
		Prevención y Control de Paludismo	1			

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)		X	No cumple con el tiempo de entrega.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición) 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	X		

	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X			
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.				El PARTICIPANTE manifiesta bajo protesta de decir verdad que no cuenta con empleados registrados ante el IMSS.
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X			.
	B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio	X			.
	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	X			
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES con fecha de emisión no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	X			
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.				
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.				
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X			
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	X			
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X			
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X			
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X			

**GRE Uniformes, S.A. de C.V.
Dictamen Técnico:**

	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PROGRAMA	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
				SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Vacunacion Universal	11	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Vacunacion Universal	15	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Urgencias	1			
		Urgencias	3			
		Urgencias	4			
		Urgencias	5			
		Urgencias	6			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	5	X		Cumple con lo solicitado en las bases
		Patio Limpio y Agua Almacenada	6			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	7			
		Patio Limpio y Agua Almacenada	10			
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	1			
		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	4			

		Atención Integral de las Personas con Discapacidad	5			
		Prevención y Control de Paludismo	1			

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)		X	No cumple con tiempo de entrega.
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición) 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	X		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.	X		
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		
	B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio			
	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	X		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES con fecha de emisión no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.			
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.			
	Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X	
Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para “PARTICIPANTES” MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		

Octavo Servicios Profesionales y Equipamiento, S.A. de C.V.
Dictamen Técnico:

	PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES					
No.	ENTREGABLES	PROGRAMA	PARTIDA	APROBADO		MOTIVOS
				SI	NO	
Inciso a)	Anexo 2 (Propuesta	Vacunacion Universal	11			

Técnica).	Vacunacion Universal	15			
	Urgencias	1			
	Urgencias	3	X		Cumple con lo solicitado en las bases
	Urgencias	4	X		Cumple con lo solicitado en las bases
	Urgencias	5			
	Urgencias	6	X		Cumple con lo solicitado en las bases
	Patio Limpio y Agua Almacenada	5	X		Cumple con lo solicitado en las bases
	Patio Limpio y Agua Almacenada	6			
	Patio Limpio y Agua Almacenada	7			
	Patio Limpio y Agua Almacenada	10	X		Cumple con lo solicitado en las bases
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	1			
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	4			
	Atención Integral de las Personas con Discapacidad	5			
	Prevención y Control de Paludismo	1	X		Cumple con lo solicitado en las bases

Dictamen Administrativo:

PUNTO 9.1 PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES				
No.	ENTREGABLES	APROBADO		MOTIVOS
		SI	NO	
Inciso b)	Anexo 3 (Propuesta Económica)	X		
Inciso c)	Anexo 4 (Carta de Proposición) 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	X		
Inciso d)	Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	X		
	1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él)	X		
	2. Presentar copia simple legible del pago del impuesto estatal sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo de máximo 60 días de antigüedad (impuesto del 2% sobre nómina), y original para su cotejo.			El PARTICIPANTE acredita mediante Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social que no cuenta con empleados registrados ante el IMSS.
	3. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	X		
	B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio	X		
	C. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes	X		
	D. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES con fecha de emisión no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta.	X		
	4. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además: A. Original de acta de nacimiento, misma que se quedará en el expediente			
	B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.			
	C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.			
Inciso e)	Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	X		

Inciso f)	Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para "PARTICIPANTES" MIPYME.	X		
Inciso g)	Anexo 8 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.	X		
Inciso h)	Anexo 9 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social.	X		
Inciso i)	Anexo 10 El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su Identificación Oficial Vigente, dentro del sobre que contenga las propuesta técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.	X		

De los dictámenes anteriormente expuestos, se desechan las propuestas de los **PARTICIPANTES** de conformidad con el artículo 69 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios:

- Martha Cortez Ramírez, toda vez que no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** de conformidad con la **JUNTA DE ACLARACIONES** del día 19 de noviembre del 2020 Aclaración 3: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**
- **Army Uniformes, S.A. de C.V.** toda vez que no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** de conformidad con la **JUNTA DE ACLARACIONES** del día 19 de noviembre del 2020 Aclaración 3: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA** y por advertiste motivos de desechamiento en términos del punto 9.1, Anexo 4 (Acreditación) numeral 3, letra A y B.
- **Publicidad textil GDL, S. de R. L. de C.V.** toda vez que no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** de conformidad con la **JUNTA DE ACLARACIONES** del día 19 de noviembre del 2020 Aclaración 3: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**
- **GRE uniformes, S.A. de C.V.** toda vez que no cumple con el tiempo de entrega de los bienes objeto del **PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION** de conformidad con la **JUNTA DE ACLARACIONES** del día 19 de noviembre del 2020 Aclaración 3: **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.**

Por otro lado, el **PARTICIPANTE**:

- **Octavo Servicios Profesionales y Equipamiento, S.A. de C.V.**

Reúnen los requisitos financieros, contables y de seguridad social, documentación administrativa y las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 Carta de requerimientos técnicos y lo establecido dentro de la Licitación Pública Nacional LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta **ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** y por lo tanto se declara que cumple con los requisitos técnicos de su proposición, al no advertirse motivos de desechamiento en términos del punto 9.1 de las BASES con fundamento en el artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Tercero-. Participante cuya proposición resulto solvente.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a continuación, se menciona a los participantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

- **Octavo Servicios Profesionales y Equipamiento, S.A. de C.V.**

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el diverso 69 de su Reglamento, conforme al punto 9.1. de las Bases de Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**, se procede a analizar la proposición solvente, aquella que asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establecen el numeral 9.2 de las Bases de Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO**

DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO se elabora el cuadro comparativo de precios ofertados con la finalidad de adjudicar el contrato al licitante que presente el precio más bajo en igualdad de condiciones.

PROGRAMA	REN.	CANT	DESCRIPCION	Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA
URGENCIAS	3	6	Tyvek ropa de protección contra biológicos, overoles de alta calidad.	\$ 4,000.00	\$ 4,779.00
URGENCIAS	4	140	Bota de seguridad de gamuza de cerdo y malla de polipropileno, impermeable, transpirable y resistente a la abrasión, suela de caucho de doble densidad de carbono. Casco rígido para la protección de los dedos no casquillos plantilla extraíble y transpirable con protección anti microbio entre suela flexible gancho con sistema auto bloqueante, cordón de alta resistencia anillas de lazada rápida inoxidable, cuello de caña acolchado, tirador para calzarse, membrana impermeable y transpirable, soporte rígido para envolver y proteger el talón colchón de aire en el talón que amortigua los golpes, suela compuesta de phylon (hule- EVA), Propiedades de absorción de impactos; el piso o patín de la suela de hule SBR especial para uso rudo, Resistencia al calor y corrosión, nhm baja deformación por compresión resistencia a la absorción de agua y las temperaturas extremas resistencia a la abrasión y desgarrar con una óptima relación de agarre y resistencia apta para múltiples actividades. puntera y banda de goma para la protección y confort del pie tacón reforzado para asegurar la frenada y estabilidad que brinde un apoyo natural y seguro. Diseño abierto para una efectiva auto limpieza.	\$ 560.00	\$ 1,411.67
URGENCIAS	6	140	Gafas protectoras (googles) uvex felx seal Gafas de seguridad de policarbonato con anti empañamiento resistentes a impactos y protector contra rayos ultravioleta, ventilación indirecta que cumplan con los estándares Z 87. 1-2010, csa Z 94.3. Tinte de la lente: transparente, tipo de marco: flexible y protección contra ultravioleta 99.9% Transmisión visual de luz: 92%, ventilación indirecta. Material: silicón, material: de la lente policarbonato material de la banda: neopreno	\$ 84.50	\$ 138.53
PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALACENADA	5	150	Chaleco gabardina color caqui con reflejante, cierre reforzado, logotipo institucional.	\$ 350.00	\$ 365.00
PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALACENADA	10	150	Cordón porta gafete sublimado con logotipos institucionales 100% algodón color blanco.	\$ 73.00	\$ 98.33
PREVENCIÓN Y CONTROL DE PALUDISMO	1	300	Anteojos de seguridad: gafas de protección ocular	\$ 65.00	\$ 138.53

De acuerdo con el análisis comparativo de precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las propuestas económicas de **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.** cumplen con los parámetros y límites presupuestales señalados por la convocante.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 69 de su Reglamento; artículo 3 fracción IX, 25 fracción II de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se **ADJUDICA** a **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.** por un monto de \$228,728.80 (Doscientos veintiocho mil setecientos veintiocho pesos 80/100) con Impuesto al Valor Agregado Incluido. Lo anterior considerando la suficiencia presupuestal del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con lo señalado en la asignaciones presupuestales **F-824, F-1624 y E-935** lo anterior, por tratarse de los participantes cuyas ofertas resultaron solventes, de seguridad social, documentación legal, y con las especificaciones técnicas derivadas del ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos) , y económicos establecidos en la convocatoria de licitación y además brinda el precio más conveniente; conforme a los siguientes precios:

PROGRAMA	REN.	CANT	DESCRIPCION	Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V. PRECIO UNITARIO.	SUB TOTAL	IVA	TOTAL
URGENCIAS	3	6	Tyvek ropa de protección contra biológicos, overoles de alta calidad.	\$ 4,000.00	\$ 24,000.00	\$ 3,840.00	\$ 27,840.00

URGENCIAS	4	140	Bota de seguridad de gamuza de cerdo y malla de polipropileno, impermeable, transpirable y resistente a la abrasión, suela de caucho de doble densidad de carbono. Casco rígido para la protección de los dedos no casquillos plantilla extraíble y transpirable con protección anti microbio entre suela flexible gancho con sistema auto bloqueante, cordón de alta resistencia anillos de lazada rápida inoxidable, cuello de caña acolchado, tirador para calzarse, membrana impermeable y transpirable, soporte rígido para envolver y proteger el talón colchón de aire en el talón que amortigua los golpes, suela compuesta de phylon (hule- EVA), Propiedades de absorción de impactos; el piso o patín de la suela de hule SBR especial para uso rudo, Resistencia al calor y corrosión, mhm baja deformación por compresión resistencia a la absorción de agua y las temperaturas extremas resistencia a la abrasión y desgarrar con una óptima relación de agarre y resistencia apta para múltiples actividades, puntera y banda de goma para la protección y confort del pie tacón reforzado para asegurar la frenada y estabilidad que brinde un apoyo natural y seguro. Diseño abierto para una efectiva auto limpieza.	\$ 560.00	\$ 78,400.00	\$ 12,544.00	\$ 90,944.00
URGENCIAS	6	140	Gafas protectoras (googles) uvex felx seal Gafas de seguridad de policarbonato con anti empañan te coma resistentes a impactos y protector contra rayos ultravioleta, ventilación indirecta que cumplan con los estándares Z 87. 1 -2010, csa Z 94.3. Tinte de la lente: transparente, tipo de marco: flexible y protección contra ultravioleta 99.9%Transmisión visual de luz: 92%, ventilación indirecta. Material: silicón, material: de la lente policarbonato material de la banda: neopreno	\$ 84.50	\$ 11,830.00	\$ 1,892.80	\$ 13,722.80
PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALACENADA	5	150	Chaleco gabardina color caqui con reflejante, cierre reforzado, logotipo institucional.	\$ 350.00	\$ 52,500.00	\$ 8,400.00	\$ 60,900.00
PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALACENADA	10	150	Cordón porta gafete sublimado con logotipos institucionales 100% algodón color blanco.	\$ 73.00	\$ 10,950.00	\$ 1,752.00	\$ 12,702.00
PREVENCIÓN Y CONTROL DE PALUDISMO	1	300	Anteojos de seguridad: gafas de protección ocular	\$ 65.00	\$ 19,500.00	\$ 3,120.00	\$ 22,620.00
SUMA							\$ 228,728.80

Segundo. Se declaran **DESIERTOS** los renglones 11 y 15 del programa **VACUNACION UNIVERSAL**, 1 y 5 del programa **URGENCIAS**, 6 y 7 del programa **PATIO LIMPIO Y CUIDADO DEL AGUA ALMACENADA**, 1, 4 y 5 del programa **ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD** esto de conformidad con el artículo 71, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios

Tercero. En cumplimiento al punto 17 de las Bases de la Licitación y al artículo 69 numeral 5 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 19, fracción I de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco se establece que **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.** tendrá que comparecer a la Dirección jurídica del Organismo para la firma de su respectivo contrato en un plazo de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente Fallo.

Así mismo, será requisito indispensable que **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.**, acredite su registro, vigencia y actualización ante el Registro Estatal Único de Proveedores Y Contratistas del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 17 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y contratación de servicios del estado de jalisco y sus municipios, 27 y 38 del reglamento de la citada ley.

Cuarto. Apercíbase **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.** que en caso de incumplimiento a los contratos que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto 21 de las Bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** así como las previstas por la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quinto. Notifíquese a **Octavo Servicios Profesionales, S.A. de C.V.** para que, en un término de 3 días hábiles contados a partir de la firma del contrato, presente la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el punto 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional **LCCC-43068001-040-2020 Segunda Vuelta ADQUISICION DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA DISTINTOS PROGRAMAS DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

Sexto. El contrato para celebrarse con el **PROVEEDOR** tendrá una vigencia a partir de la emisión del **FALLO** y hasta el 31 de diciembre con la conclusión de los servicios objeto del **"CONTRATO"**.

Septimo. Notifíquese la presente resolución al **PARTICIPANTE** en los términos establecidos en el punto 15 de las bases que rigen el presente proceso de licitación de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el Artículo 73 del Reglamento de la citada ley.

De acuerdo a lo anterior, publíquese la presente resolución en el Portal de <https://info.jalisco.gob.mx/>, protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Cumplase. Así lo resolvió el Comité de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta resolución con base a los dictámenes técnico, legal, financiero y económico efectuados por el área requirente, el área técnica, la Dirección Jurídica del Organismo, la Unidad Centralizada de Compras y un miembro del Comité de Adquisiciones del Organismo como testigo.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. CONSTE.

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Gildardo Flores Fregoso	Director de Recursos Materiales del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Presidente Suplente		
Lic. Abraham Yasir Maciel Montoya	Coordinador de Adquisiciones del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Secretario Ejecutivo		
Lic. Estela Gutiérrez Arreguín	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Vocal		
Lic. Maura Angelica Corona Ruiz	Representante Suplente de la Secretaría de Administración	Invitada		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. José Luis de Lara Huerta	Representante de la Secretaria de Salud Jalisco	Vocal		
Lic. Oscar Emilio Lozano Aparicio	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal		
Lic. Ernesto Tejeda Martín del Campo	Representante Suplente del Consejo Nacional de Comercio Exterior	Vocal		
Lic. Jorge Dinael Hinojosa López	Representante de la Contraloría del Estado	Vocal		
Lic. María Fabiola Rodríguez Navarro	Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco	Vocal		

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Juan Mora Mora	Representante Suplente del Consejo Agropecuario de Jalisco	Vocal		
Lic. Sergio Iván McCormick Salas	Representante de la Dirección de Recursos Financieros del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Vocal Permanente		
Lic. Abril Alejandra Ballina Aguiar	Representante del Órgano Interno de Control en el O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitada		
Lic. Alberto Ponce García	Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco	Invitado		
Ing. Gerardo Martínez Canchola	Representante de la Dirección Medica del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco	Invitado		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL OPD SERVICIOS DE SALUD JALISCO, con domicilio en la Calle Dr. Baeza Alzaga número 107, en la Colonia centro de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Secretaria de Salud y Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, en la siguiente liga: <http://ssj.jalisco.gob.mx/transparencia>

Fin del Acta. -----